CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
División de Auditoría Administrativa
Área de Educación, Trabajo y Previsión Social

Informe Final
Cooperación Técnica
Hospital Clínico Universidad de Chile Dr. José Joaquín Aguirre

---

Fecha : 30 MAR. 2011
N° Informe : 27/2011

ÍNDICE

MATERIA
I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS
1.- Dictamen de Auditoría
2.- Estados Financieros y sus Notas al 31 de diciembre de 2010
II. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA
1.- Dictamen de Auditoría
2.- Estados de Información Complementaria al 31 de diciembre de 2010
III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS
1.- Dictamen de Auditoría
IV. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES
1.- Dictamen de Auditoría sobre Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
2.- Revisión del Cumplimiento de Cláusulas Contractuales
V. INFORME DE CONTROL INTERNO

I. ESTADOS FINANCIEROS BÁSICOS

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS PROYECTO INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL MERCADO HOSPITALARIO CHILENO CONVENIO Nº ATN/ME-9538-CH

SANTIAGO, 30 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2010 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al Proyecto Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno, ejecutado por el Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre, perteneciente a la Universidad de Chile (HCUCH), financiado con recursos del convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable Nº ATN/ME-9538-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del mencionado Hospital Clínico. Estos estados financieros son responsabilidad del Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre, en su calidad de Organismo Ejecutor. Nuestra labor consiste en emitir una opinión respecto de los mismos, sobre la base de la auditoría practicada.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores de carácter significativo. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los estados financieros. El examen considera evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación en general de los estados financieros. Consideramos que nuestra revisión proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, el efectivo recibido, los desembolsos efectuados al 31 de diciembre de 2010, como también las inversiones acumuladas en el año terminado en esa fecha, del Proyecto Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno, de conformidad con las mismas bases utilizadas para su preparación, descritas en las notas aclaratorias a los estados, y en los términos del convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable Nº ATN/ME-9538-CH del Banco Interamericano de Desarrollo.

Tal como se describe en las notas aclaratorias, los estados financieros mencionados fueron preparados de acuerdo con el método de efectivo, el cual es una base contable diferente a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

MARIA IRENE HERNANDEZ P.
JEFE (S)
AREA DE EDUCACION, TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

ESTADOS FINANCIEROS (RESUMEN)

Los Estados Finacieros del Proyecto para el periodo 2010, incluyen lo siguiente:

a) Estado de Inversiones Acumuladas

b) Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

c) Conciliación de los Registros BID con ejecutor por Categoría de Inversión

d) Informe Semestral del Fondo Rotatorio, con los siguientes respaldos
   a. Cartola Banco BICE y certificación de saldos al 31 de diciembre 2010.
   b. Conciliación al 31 de diciembre de 2010 y print de saldo contable.
   c. Estado de Gastos o Pagos RE1-731: sin diferencias que explicar en el ISFR.
   d. Carta CSC/CCH/1927/2010 de Aprobación Rendición N° 30 última del año.

e) Activos adquiridos con recursos del Bid y Aporte Local

f) Inversiones Acumuladas en Dólares

g) Notas a los Estados Financieros

ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE
Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno
ATN/ME - 9538 - CH
Informe al 31 de Diciembre de 2010

	Acumulado al Inicio del Año		Movimiento del Ejercicio		Acumulado al Cierre del Ejercicio	
	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.	US	Ps. Ch.
Efectivo Recibido:						
BID	450,056.48	242,335,116	259,170.37	146,346,667	709,226.85	388,681,783
Aporte Local	1,151,476.35	592,043,597	312,444.03	157,550,934	1,463,920.38	749,594,531
Otras Fuentes	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo Recibido	1,601,532.83	834,378,713	571,614.40	303,897,601	2,173,147.23	1,138,276,314
Desembolsos Efectuados (COI):						
Componente 1, Sensibilización del Sector Privado de Salud para la Innovación de la Gestión	48,179.96	25,630,343	19,879.79	9,800,840	68,059.75	35,431,183
Componente 2, Habilitación del Entorno del HCUCH para la Innovación de la Gestión	1,011,271.94	539,822,036	325,926.91	170,030,153	1,337,198.85	709,852,189
Componente 3, Transferencia de Tecnologías de Gestión a los Servicios Privados de Salud	6,520.65	3,558,529	6,074.71	3,114,161	12,595.36	6,672,690
Componente 4, Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de la Experiencia	36,622.11	17,882,085	12,475.84	3,533,718	49,097.95	21,415,803
Unidad Ejecutora	469,039.47	238,996,814	237,155.85	125,907,635	706,195.32	364,904,449
Imprevistos	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo Desembolsado	1,571,634.13	825,889,807	601,513.10	312,386,507	2,173,147.23	1,138,276,314
Efectivo Disponible US$	29,898.70		(29,898.70)		-	
Efectivo Disponible Pesos		8,488,906		(8,488,906)		-

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECTOR EJECUTIVO
PROY. BID - HCUCH
Hospital Clínico

Sergio Cardenas Catalán
Director Ejecutivo

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS (a)

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE
Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno
ATN/ME - 9538 - CH
Informe al 31 de Diciembre de 2010

Acumulado al Inicio del Ejercicio (*)						Inversiones Durante el Ejercicio (**)						Acumulado al Cierre del Ejercicio					
BID		Aporte Local		Total		BID		Aporte Local		Total		BID		Aporte Local		Total	
US$	Ps. Ch.	US$	Ps. Ch.	US$	Ps. Ch.	US$	Ps. Ch.	US$	Ps. Ch.	US$	Ps. Ch.	US$	Ps. Ch.	US$	Ps. Ch.	US$	Ps. Ch.
47,394.01	25,221,140	785.95	409,203	48,179.96	25,630,343	19,879.79	9,800,840	-	-	19,879.79	9,800,840	67,273.80	35,021,980	785.95	409,203	68,059.75	35,431,183
52,823.35	27,821,875	958,448.59	512,000,361	1,011,271.94	539,822,036	167,881.37	87,125,105	158,245.54	82,905,048	326,926.91	170,030,153	220,504.72	114,946,780	1,116,694.13	594,905,409	1,337,198.85	709,852,189
3,961.72	2,114,884	2,558.93	1,443,845	6,520.65	3,558,529	4,829.47	2,461,881	1,235.24	652,280	6,074.71	3,114,161	8,801.19	4,576,565	3,794.17	2,096,125	12,595.36	6,672,690
36,477.47	17,507,482	144.64	74,823	36,622.11	17,882,085	11,055.06	2,765,131	1,420.78	768,587	12,475.84	3,533,718	47,532.53	20,572,593	1,565.42	843,210	49,097.95	21,415,803
279,501.23	138,077,580	189,538.24	100,919,234	469,039.47	238,996,814	85,613.38	44,193,710	151,542.47	81,713,925	237,155.85	125,907,635	365,114.61	182,271,290	341,080.71	182,633,159	706,195.32	364,904,449
-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
420,167.78	211,042,541	1,151,476.35	614,847,266	1,571,634.13	825,889,807	289,069.07	145,346,667	312,444.03	166,039,840	601,513.10	312,386,507	709,226.85	367,389,208	1,463,920.38	780,887,106	2,173,147.23	1,148,276,314
28.73		73.27				48.06		51.94				52.64		67.36			

ejecutores debe llenarse una planilla por cada uno y realizarse un consolidado.
al Inicio del Ejercicio debe reflejar lo reportado en los Estados Financieros Auditados - EFAs (el cual debió incluir las inversiones pendientes de justificar al cierre de ese ejercicio). Si hay algún EFA, debe ser lo presentado en el informe del ejercicio anterior.
durante el Ejercicio representa gastos efectuados en el año aunque no hayan sido justificados al Banco al cierre del semestre.

UNIVERSIDAD DE CHILE ★ Hospital Clínico ★
DIRECTOR EJECUTIVO
PROY. BID - HCUCH
Mejoramiento Gestión Hospitalaria

Sergio Cardenas Catalán
Director Ejecutivo

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:

1. Rendiciones de Gastos:

Durante el período 2010, se han emitido las siguientes rendiciones de gastos, a saber:

a) Rendiciones Nº 17 y 18 corresponden a gastos efectuados el 2009, la Nº 17 con cargo al fondo rotatorio en lo pertinente al BID, y la Nº 18 como solicitud de reembolso, las que fueron procesadas y aprobadas el 2010 según cartas CSC/CCH/121/2010 y CSC/CCH/122/2010.

b) Rendición Nº 19-20, de gasto directo por parte del BID con cargo al aporte respectivo, se adjuntan cartas CSC/CCH/193/2010 y CSC/CCH/394/2010

c) La Rendición Nº 21 corresponde a la solicitud de Fondos para el 1er pago de Telvent.

d) Rendiciones Nº 22-23-25-30, corresponden a justificación de gastos efectuados con cargo al aporte FOMIN de administración directa, por el Banco BICE.

e) Rendiciones Nº 24-26-27-28-29, corresponden a solicitud de reembolso de gastos, que se cursaron por otros bancos y que son de cargo de Aporte BID.

2. Informe Entregados:

De acuerdo a lo explicado en la Nota 2 de los EEFF del 31/12/2009, y tras confirmación del 28/01/2010, del Bid, mediante correo electrónico, de Virginia Quinteros, consultora financiera del Bid, los informes denominado: *"Revisión de cumplimiento de cláusulas contractuales", "Ejecución Presupuestaria del Programa", no* constituyen informe propios del BID, sino que corresponde a validación propia de la CGR.
Por lo anterior, sólo se presentan los informes referidos en la hoja "Resumen" como parte de los Estados Financieros.

3. Ajustes realizados el 2010

No hay ajustes realizados por regularizaciones u objeciones del BID a ninguna de las rendiciones del 2010.

4. Diferencia saldo Banco BICE:

El Fondo Rotatorio, que se mantenía en la cuenta del Banco BICE, exclusiva para estos fines, al 31 de diciembre de 2010, según Carta CSC/CCH/1927/2010 del BID, que se adjunta al Informe Semestral del Fondo Rotatorio, ***no tiene saldo pendiente de justificar***.

En la Conciliación del Fondo Rotatorio, el tipo de cambio empleado para establecer el saldo correspondiente al 31 de diciembre de 2010, es el dólar observado al 30 de diciembre $468,37 último valor dólar observado el 2010.

El saldo que mantiene la cuenta corriente del Banco BICE al 31 de diciembre de 2010, es de CH$ 98.526, equivalente a **US$ 210,36** dólares americanos, al TC, corresponde a fondos del Hospital Clínico de la Universidad de Chile y se generó por la diferencia de tipo de cambio del dólar respecto de los montos en pesos disponibles en dicha cuenta.

El ISRF muestra una diferencia neta en el banco a favor del HCUCH por **US$210,36** al 31 de diciembre de 2010, saldo que no se giró del Banco BICE como medida de resguardo del Hospital Clínico Universidad de Chile, dejando estos fondos disponibles en la cuenta ante la eventualidad de algún cargo bancario.

5. Modificaciones:

a. El Presupuesto del aporte BID vigente respecto del original, fue redistribuido con fecha 10 de mayo de 2010, reasignando valores por menor costo o actividades canceladas en los componentes Nº 1, 2, 3 y 4 al componente Nº 5. Dicha reasignación está aprobada por el BID en carta CSC/CCH/806/2010, que se adjunta.
b. Con fecha 05 de julio de 2010, se prorroga hasta el 29 de febrero de 2012, el plazo de ejecución del proyecto, aprobado por parte del BID, en carta CSC/CCH/933/2010, adjunta al presente informe.

II. INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA PROYECTO INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL MERCADO HOSPITALARIO CHILENO CONVENIO Nº ATN/ME-9538-CH

SANTIAGO, 30 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2010 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, del Proyecto Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno, ATN/ME-9538-CH, suscrito entre el Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre, perteneciente a la Universidad de Chile (HCUCH) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ejecutado por el mencionado Hospital Clínico, y emitido nuestra opinión sobre los mismos.

Realizamos nuestro examen con el propósito de emitir un juicio sobre los Estados de Información Complementaria del Proyecto Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno tomados en conjunto. La información financiera complementaria que se acompaña se presenta para propósitos de análisis adicional y no se considera necesaria para la presentación de los estados financieros básicos. Esta información ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros básicos.

En nuestra opinión, la información financiera complementaria, está razonablemente presentada en todos sus aspectos importantes relacionados con los estados financieros básicos tomados en conjunto.

MARIA IRENE HERNANDEZ P.
JEFE (S)
AREA DE EDUCACION, TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

INVERSIONES ACUMULADAS EN USD

Hospital Clínico Universidad de Chile
Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno
ATN/ME - 9538 - CH
al 31 de Diciembre de 2009
En USD

CATEGORÍA DE INVERSIÓN	Presupuesto Original Según Convenio		Presupuesto Vigente Según LMS 1		Inversiones Acumuladas al cierre del ejercicio anterior (*)		Total Inversiones del Año (**)		TOTAL ACUMULADO (***)		SALDO DISPONIBLE	
	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
	(1)	(a)	(2)	(b)	(3)	(c)	(6 = 4+5)	(f = d+e)	(7 = 3+6)	(g = c+ f)	(2) - (7)	(b) - (g)
Componente 1, Sesibilización del Sector Privado de Salud para la Innovación de la Gestión	212,000.00	20,000.00	209,394.01	20,000.00	47,394.01	785.95	19,879.79	-	67,273.80	785.95	142,120.21	19,214.05
Componente 2, Habilitación del Entorno del HCUCH para la innovación de la Gestión	623,000.00	1,635,000.00	587,392.78	1,135,000.00	52,823.35	958,448.59	167,681.37	158,245.54	220,504.72	1,116,694.13	366,888.06	18,305.87
Componente 3, Transferencia de Tecnologías de Gestión a los Servicios Privados de Salud	339,000.00	482,000.00	333,821.07	482,000.00	3,961.72	2,559.15	4,839.47	1,235.02	8,801.19	3,794.17	324,819.88	478,205.83
Componente 4, Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de la Experiencia	187,000.00	35,000.00	182,277.53	35,000.00	36,477.87	144.84	11,054.66	1,420.78	47,532.53	1,565.42	134,745.00	33,434.58
Unidad Ejecutora	318,500.00	125,000.00	365,114.61	625,000.00	279,501.23	189,538.24	85,613.38	151,542.47	365,114.61	341,080.71	-	283,919.29
Imprevistos	22,200.00	3,000.00	22,200.00	3,000.00	-	-	-	-	-	-	22,200.00	3,000.00
TOTAL	$1,700,000.00	$2,300,000.00	$1,700,000.00	$2,300,000.00	$420,158.18	$1,151,476.57	$289,065.67	$312,443.81	$709,226.85	$1,463,920.38	$990,773.15	$836,079.62
PARI PASSU	43%	56%	43%	56%	30%	70%	36%	64%	33%	67%	46%	54%

(*) Inversiones al cierre del ejercicio anterior debe reflejar lo reportado en los Estados Financieros Auditados - EFA (el cual debió incluir las inversiones pendientes de justificar al cierre de ese ejercicio) Si no hay EFA, debe ser lo presentado en el informe del ejercicio anterior.

(**) Inversiones del semestre representa gastos efectuados en el semestre aunque estos no hayan sido justificados al Banco al cierre del semestre.

(***) Las inversiones pendientes de justificar son gastos efectuados al cierre del ejercicio, incluidas en el Total Acumulado, y no justificados al Banco deben incluirse en el Informe de conciliación entre los registros BID y Ejecutor (ver modelo).

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECTOR EJECUTIVO
PROY. BID - HCUCH
Instrumento Gestión Hospitalaria
Hospital Clínico

Sergio Cardenas Catalán
Director Ejecutivo

CONCILIACION DE LOS REGISTROS BID CON EJECUTOR POR CATEGORIA DE INVERSION

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE
Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno
ATN/ME - 9638 - CH
Informe al 31 de Diciembre de 2010

Categoría de Inversión	Presupuesto Vigente (a)		Gastos Justificados		Gastos Pendientes de Justificar (b)		Saldo Disponible		Total Gastos según Contabilidad del Ejecutor		Diferencia LMS v/s Contabilidad (c)	
	BID s/LMS1	Aporte Local	BID s/LMS1	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
Fórmulas	1	2	3	4	5	6	7=1-3-5	8=2-4-6	9	10	11=3+5-9	12=4+6-10
Componente 1, Sensibilización del Sector Privado de Salud para la Innovación de la Gestión	209,394.01	20,000.00	67,273.80	785.95	-	-	142,120.21	19,214.05	67,273.80	785.95	-	-
Componente 2, Habilitación del Entorno del HCUCH para la Innovación de la Gestión	587,392.78	1,135,000.00	220,504.72	1,116,694.13	-	-	366,888.06	18,305.87	220,504.72	1,116,694.13	-	-
Componente 3, Transferencia de Tecnologías de Gestión a los Servicios Privados de Salud	333,621.07	482,000.00	8,801.19	3,794.17	-	-	324,819.88	478,205.83	8,801.19	3,794.17	-	-
Componente 4, Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de la Experiencia	182,277.53	35,000.00	47,532.53	1,565.42	-	-	134,745.00	33,434.58	47,532.53	1,565.42	-	-
Unidad Ejecutora	365,114.61	625,000.00	365,114.61	341,080.71	-	-	0.00	283,919.29	365,114.61	341,080.71	-	-
Imprevistos	22,200.00	3,000.00	-	-	-	-	22,200.00	3,000.00	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,700,000.00	2,300,000.00	709,226.85	1,463,920.38			990,773.15	836,079.62	709,226.85	1,463,920.38	-	-
PARI PASSU	42.50%	57.50%	32.64%	67.36%	0.00%	0.00%	54.23%	45.77%	32.64%	67.36%		

(a) El presupuesto vigente se encuentra en el LMS1 y corresponde al presupuesto según Convenio o Contrato más o menos las transferencias de fondos.
(b) Saldos pendientes de justificar al cierre del ejercicio con cargo al financiamiento, debe también conciliar con lo reportado por el Ejecutor en el Informe del Fondo Rotatorio.
(c) Incluir una nota detallando diferencias y ajustes pendientes y fecha que anticipan regularización.

UNIVERSIDAD DE CHILE * Hospital Clínico *
DIRECTOR EJECUTIVO
PROY. BID - HCUCH

Sergio Cardenas Catalán
Director Ejecutivo

Banco Interamericano de Desarrollo

INFORME SEMESTRAL DEL ESTADO DEL FONDO ROTATORIO

HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSIDAD DE CHILE
Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno
ATN/ME - 9538 - CH
Informe al 31 de Diciembre de 2010

I	**SALDO DISPONIBLE CONTABLE /2**	**210,36**

Detalle	Monto	Tipo cambio (a)	Total en USD
Saldo Contable del Fondo Rotatorio (FR) de la cuenta en USD al: _____ Banco: Nº Cuenta:	-	-	-
Saldo Contable del FR de la cuenta en Moneda Local al: 31/12/2010 Banco: BICE Nº Cuenta 01-28784-2	98,526.00	468,37	210,36

II	**GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN ANTE EL BID /3**	-

Gastos Pendientes de Justificar ante el BID (ADJUNTAR ESTADO DE GASTOS O PAGOS - RE1/731)	-
Otro (ej.: Traspaso a Subejecutores)	-

III	**TOTAL DEL FONDO ROTATORIO PENDIENTE DE JUSTIFICACIÓN (I+II)**	**210,36**

IV	**SALDO DEL FONDO ROTATORIO SEGÚN LMS 1**	-

V	**DIFERENCIAS (IV-III) /4**	**(210,36)**

VI	**IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS /4**	**210,36**

Detalle	Monto	Tipo cambio	Total en USD
Diferencia identificada por tipo de cambio (ADJUNTAR CONCILIACIÓN)			
Otras diferencias : Saldo propio del HCUCH (cuenta no puede quedar en "0")			210,36

Por el presente certificamos que : a) los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el contrato; y b) la documentación que respalda los gastos efectuados con esos recursos provenientes del Fondo Rotatorio y aún no presentada al BID está disponible a los efectos de la inspección del BID.

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECTOR EJECUTIVO
PROY. BID - HCUCH
Hospital Clínico

Firma Autorizada en los registros del BID

Sergio Cardenas Catalán
Director Ejecutivo

Notas:

1) ¿La cuenta corriente es exclusiva para el Fondo Rotatorio ? SI_X__ NO _____

2) Adjuntar copia de las cartolas de cuentas bancarias, sus respectivas conciliaciones y el saldo contable del Aporte Local si utiliza la misma cuenta corriente del Fondo Rotatorio.

3) Adjuntar todos los detalles de los gastos pagados pero aún no presentados al BID (Formulario RE1-731)

4) En caso de diferencia, anexar conciliación y explicación

RE1/733

BANCOBICE

ESTADO DE CUENTA
Cuenta Corriente
10-01-2011 16:25

NOMBRE UNIVERSIDAD DE CHILE	RUT 60.910.000-1	CUENTA 01-28784-2	MONEDA PESOS
DIRECCIÓN DIAGONAL PARAGUAY 257 OF 801	COMUNA SANTIAGO	CIUDAD SANTIAGO	
EJECUTIVO Cristian Serrano F.	DIRECCIÓN E-MAIL CSERRANO@BICE.CL	TELÉFONO 692-2280	
SUCURSAL Matriz	DIRECCIÓN Teatinos 220	CIUDAD Santiago	

DESDE	HASTA	NRO. CARTOLA
30/11/2010	31/12/2010	14

Movimientos de la Cuenta

FECHA	DOCTO.	DESCRIPCIÓN	CARGOS	ABONOS	SALDO CONTABLE	LÍNEA DE SOBREGIRO
30/11		Saldo Inicial			1.237.507,00	
15/12	07925562	Cheque de Canje Casa Matriz	1.138.981,00		98.526,00	

Resumen del Periodo

SALDO INICIAL 1.237.507,00	TOTAL CARGOS 1.138.981,00	TOTAL ABONOS 0,00	SALDO FINAL 98.526,00
LINEA DE SOBREGIRO AUTORIZADA (Vcto. 23 de Julio de 2011) 0,00		UTILIZADO AL 30/12 0,00	DISPONIBLE AL 30/12 0,00

INFORMACIÓN REFERENCIAL SUJETA A CONFIRMACIÓN
Infórmese sobre el límite de garantía estatal a los depósitos.

OBSERVACIONES

"Ahora sus transferencias de fondos vía Internet a cualquier banco del país son inmediatas y más seguras con su clave BICE PASS. Si aún no tiene su clave BICE PASS retírela hoy en cualquier sucursal o llame al

BANCOBICE

CERTIFICADO

Informamos que la empresa "Universidad de Chile". Rut: 60.910.000-1, a través de la sociedad "Hospital Clínico Universidad de Chile" es cuenta correntista del Banco BICE desde Octubre de 2005 y a la fecha la empresa tiene vigentes y al día todas las obligaciones bancarias con el Banco BICE

Al 31 de Diciembre de 2010, la cuenta corriente de la empresa N° 01-28784-2 mantiene un saldo disponible de $98.526 (noventa y ocho mil quinientos veintiséis pesos).

Se extiende el presente certificado a solicitud de la empresa, sin ulterior responsabilidad para el Banco BICE.

Atentamente,

BANCOBICE
Cristián Serrano F.
Ejecutivo Grandes Empresas
Sector Industrial & Servicios

Cristián Serrano F.
Ejecutivo de Grandes Empresas
Banco BICE

Santiago, 10 de Enero de 2010

CASA MATRIZ
Teatinos 220
Santiago, Chile
Teléfono: (56 2) 692 2000
Fax: (56 2) 696 0503
www.bice.cl

Banco Interamericano de Desarrollo

ESTADO DE GASTOS O PAGOS 1/
PRESTAMOS DE INVERSION / COOPERACION TECNICA / PEQUEÑOS PROYECTOS

NOMBRE DEL PRESTATARIO O DE LA ENTIDAD EJECUTORA: Hospital clinico Universidad de Chile

Moneda (local o divisa): local

No. de Operación : ATN/ME-9538-CH No. de Solicitud : _____ Categoría de Inversión: Componentes 2,3,5
Ejecutor : Hospital Clinco Universidad de Chile

Código Actividad	Carta no objeción o Nº PRISM 3/	Concepto del Gasto y Nombre del Beneficiario 6/	Monto total contrato o compra	Total rendido al BID antes de esta SD (BID)	Total rendido al BID antes de esta SD (A. Local)	Cuota x de xx	Nº Comprobante Contable	Fecha de Pago 4/	Moneda de Pago y Monto	Tasa de Cambio 5/	Monto Equivalente en la Moneda de la Operación	Financiamiento BID	Financiamiento A. Local	Monto Total por Rendir BID	Monto Total por Rendir AL
			1	2	3							4	5	1-(2+4)	1-(3+5)
		No hay rendiciones ni justificaciones pendientes de rendir												-	-
								Total de esta página	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
								Viene de la página anterior	-		-	-	-	-	-
								Total de esta solicitud	0		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

(1) Usar un Estado de Gastos separado por cada categoría de inversión.
(2) Debe utilizarse un Estado de Gastos separado, uno para moneda local y otro para divisas.
(3) El Banco otorga el código PRISM cuando se le ha remitido la información del contrato.
(4) La fecha de pago es la fecha en que se ha hecho efectivo el pago al contratista o proveedor.
(5) El tipo de cambio aplicado debe ser el mencionado en Contrato o Convenio
(6) Se debe incluir un resumen de los gastos que componen el pago (consistente con el registro contable)

III. EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE EXAMEN DE ADQUISICIONES Y SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS PROYECTO INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL MERCADO HOSPITALARIO CHILENO CONVENIO Nº ATN/ME-9538-CH

SANTIAGO, 30 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2010 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al Proyecto Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno, ejecutado por el Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre, perteneciente a la Universidad de Chile (HCUCH), financiado con recursos del convenio Cooperación Técnica no Reembolsable Nº ATN/ME-9538-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del mencionado Hospital Clínico, y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría se examinaron las solicitudes de desembolsos, los procesos de adquisiciones de bienes y la contratación de servicios de consultoría efectuadas por el Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre, en su calidad de Organismo Ejecutor, durante el período terminado el 31 de diciembre de 2010. El examen incluyó verificar la razonabilidad de los estados financieros, como también la validez y elegibilidad de los gastos presentados en las rendiciones de desembolsos de dicho período.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el ejecutor ha dado cumplimiento a las estipulaciones del convenio Cooperación Técnica no Reembolsable Nº ATN/ME-9538-CH. La auditoría se efectuó sobre la base de pruebas selectivas de las evidencias que respaldan los procesos de adquisiciones de bienes y la contratación de servicios que se detallan en las rendiciones de desembolso presentadas y que forman parte del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y al Estado de Inversiones del Ejercicio Acumuladas del período examinado.

En nuestra opinión, los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios se encuentran razonablemente presentados en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y en el Estado de Inversiones Acumuladas los cuales representan gastos válidos y elegibles de acuerdo a la normativa aplicable.

MARIA IRENE HERNANDEZ P.

JEFE (S)
AREA DE EDUCACION, TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

ACTIVOS ADQUIRIDOS CON RECURSOS DEL BID Y APORTE LOCAL
ACUMULATIVO DESDE EL INICIO DEL PROGRAMA

Hospital Clínico Universidad de Chile
Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno
ATN/ME - 9538 - CH
ESTADO DE INVERSIONES DEL EJERCICIO Y ACUMULADO
al 31 de Diciembre 2010

En Pesos Chilenos | TC al 30/12/2010 468.37

Descripción	Cantidad	Fuente		Total
		BID $	A. Local $	$
[illegible]IDER AP 18.0	2		4,408,601	4,408,601
[illegible]TACION CLINICA AP-GRD V.18.0	2		5,326,016	5,326,016
[illegible]SPIDER AP 18.0 AÑO 2009 USD 12.016,52	3		5,628,177	5,628,177
[illegible]MION CLINICA AP-GRD V.18.0 AÑO 2009 USD 8.099,18	1		3,793,413	3,793,413
[illegible]ELNTIUM	4		1,228,080	1,228,080
[illegible]	1		616,983	616,983
[illegible]P	1		91,625	91,625
[illegible]NTAL REPORTS 2008 FULL ESPAÑOL	1	240,000	45,600	285,600
[illegible]N STUDIO NET 2005 PROFESIONAL ESPAÑOL	1	51,000	9,690	60,690
Total		291,000.00	21,148,184.89	21,439,184.89

UNIVERSIDAD DE CHILE
DIRECTOR EJECUTIVO
PROY. BID - HCUCH
Mejoramiento Gestión Hospitalaria
Hospital Clínico

Sergio Cárdenas C.
Director Ejecutivo

IV. CUMPLIMIENTO DE CLÁUSULAS CONTRACTUALES

DICTAMEN DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES PROYECTO INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL MERCADO HOSPITALARIO CHILENO CONVENIO Nº ATN/ME-9538-CH

SANTIAGO, 30 MAR. 2011

Hemos efectuado una auditoría al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados durante el ejercicio y acumulado al 31 de diciembre de 2010 y al Estado de Inversiones Acumuladas por el año terminado en esa fecha, correspondientes al Proyecto Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno, ejecutado por el Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre, perteneciente a la Universidad de Chile (HCUCH), financiado con recursos del convenio Cooperación Técnica no Reembolsable Nº ATN/ME-9538-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y con aportes del mencionado Hospital Clínico, y emitido nuestros correspondientes informes con esta misma fecha.

En relación con nuestra auditoría examinamos el cumplimiento de las cláusulas y artículos de carácter contable y financiero establecidos en las estipulaciones especiales y normas generales del convenio Cooperación Técnica no Reembolsable Nº ATN/ME-9538-CH, y el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Operativo del Proyecto Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno y las estipulaciones especiales descritas en los anexos complementarios al convenio.

Realizamos nuestro examen de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por esta Contraloría General, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo. Estas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre ha dado cumplimiento a las cláusulas pertinentes del convenio Cooperación Técnica no Reembolsable, a las leyes, a las regulaciones aplicables y a las disposiciones contenidas en el Reglamento Operativo del Proyecto. Un examen de esta naturaleza comprende el análisis sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias que respaldan las cifras y los datos informativos contenidos en los Estados Financieros. Consideramos que nuestra auditoría proporciona una base razonable para emitir el respectivo dictamen.

En nuestra opinión, de acuerdo con lo establecido en el Anexo, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2010, el Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre cumplió en todos sus aspectos sustanciales, con las cláusulas de carácter contable y financiero del convenio Cooperación Técnica no Reembolsable Nº ATN/ME-9538-CH, con las leyes y regulaciones aplicables, y con el Reglamento Operativo del Programa.

MARIA IRENE HERNANDEZ P.
JEFE (S)
AREA DE EDUCACION, TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

ANEXO

SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES PROYECTO INSTRUMENTOS PARA LA GESTIÓN Y PRODUCTIVIDAD EN EL MERCADO HOSPITALARIO CHILENO CONVENIO Nº ATN/ME-9538-CH

ESTIPULACIONES ESPECIALES

Cláusulas	Concepto
Quinta	Fondo Rotatorio, cumple la cláusula CSC/CCH/1927/2010 de 14 de diciembre de 2010 CSC/CCH/113/2011 de 11 de marzo de 2011.
Sexta	Plazos, cumple la cláusula CSC/CCH/933/2010 de 5 de julio de 2010.
Noveno	Plazos, cumple la cláusula CSC/CCH/113/2011 de 11 de marzo de 2011.
Decimocuarto	Informes y Evaluaciones, cumplen la cláusula CSC/CCH/933/2010 de 5 de julio de 2010.

NORMAS GENERALES

Se examinó el cumplimiento de las estipulaciones contenidas en el documento denominado Normas Generales Aplicables a las Cooperaciones Técnicas No Reembolsables, que forma parte integrante del convenio Cooperación Técnica no Reembolsable Nº ATN/ME-9538-CH del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), determinándose que el Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre, perteneciente a la Universidad de Chile (HCUCH), cumplió razonablemente las disposiciones contenidas en dicho documento.

V. INFORME DE CONTROL INTERNO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
ÁREA EDUCACIÓN, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Informe sobre evaluación al sistema de control interno del Proyecto Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno

---

SANTIAGO, 30 MAR. 2011

En cumplimiento del Plan Anual de Fiscalización de esta Contraloría General, se efectuó una evaluación al sistema de control interno del Proyecto denominado Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno, ejecutado por el Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre, perteneciente a la Universidad de Chile (HCUCH), financiado con recursos aportados al convenio Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/ME-9538-CH por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el mencionado establecimiento de salud, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010.

Objetivo

La auditoría tuvo por finalidad examinar los recursos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo al Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre para la ejecución del Proyecto Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno, verificando el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio Cooperación Técnica no Reembolsable N° ATN/ME-9538-CH del BID, en el reglamento operativo del programa y en los anexos complementarios del contrato; y la validez, pertinencia y exactitud de los fondos erogados por dicho Hospital como aporte local, en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio mencionado.

Metodología

El examen se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría aceptadas por este Organismo de Control, las cuales son compatibles con las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC), y de conformidad con los requerimientos en materia de Políticas sobre Auditoría de Proyectos y Entidades (Documento AF-100) y Guías para la Preparación de Estados Financieros y Requisitos de Auditoría (Documento AF-300) del Banco Interamericano de Desarrollo, e incluyó comprobaciones selectivas de los registros contables y la aplicación de otros procedimientos de auditoría en la medida que se consideraron necesarios en las circunstancias.

A LA SEÑORA
SUBJEFA DE LA DIVISIÓN DE AUDITORÍA ADMINISTRATIVA
PRESENTE
JVC

Estas normas requieren que se planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están exentos de errores significativos.

La evaluación del sistema de control interno abarcó sólo aquellos procedimientos relacionados con las operaciones, actividades y procesos relativos a los desembolsos, y las adquisiciones e inversiones efectuadas de conformidad con los términos del mencionado convenio Cooperación Técnica no Reembolsable.

Universo y muestra examinada

Para tales fines, la totalidad de los gastos ejecutados y pagados durante el año 2010, ascendieron a $ 146.346.667, de cuyo universo se seleccionó una muestra de $ 129.552.649, correspondiente al 88,5 % de éste.

El resultado de la evaluación realizada se expone a continuación.

Antecedentes generales del proyecto

Descripción del Proyecto

Al Hospital Clínico Dr. José Joaquín Aguirre, perteneciente a la Universidad de Chile, le corresponde, entre otras funciones, promover la competitividad del Sector Salud en Chile, asegurando que en ese mercado haya una diversidad de actores privados vendiendo servicios para los seguros públicos y privados de salud, para lo cual se propone aumentar la productividad de los hospitales privados de pequeña y mediana dimensión, a través de nuevos instrumentos basados en soluciones TIC, para la gestión y prestación de servicios de salud, facilitando así su acceso al Plan AUGE.

En este contexto, el Hospital Clínico suscribió un convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable con el Banco Interamericano de Desarrollo, con cargo a los recursos de la facilidad de la Promoción de la Pequeña Empresa del Fondo Multilateral de Inversiones, para financiar la contratación de servicios de consultoría y la adquisición de bienes necesarios para la realización del programa de Cooperación Técnica, para apoyar el desarrollo de instrumentos para la gestión y productividad en el Mercado Hospitalario Chileno.

El referido programa se estructura en cuatro componentes: Sensibilización del sector privado de salud para la innovación de la gestión; Habilitación del entorno HCUCH para innovación de la gestión; Transferencia de tecnología de gestión a los servicios privados de salud; y Monitoreo, evaluación y difusión de la experiencia.

I. SOBRE ASPECTOS DEL CONTROL INTERNO

a) Utilización de la cuenta corriente del Proyecto

Los pagos realizados con fondos del BID, se ejecutan a través de la cuenta corriente bancaria BICE 01-28784-2, dispuesta para el control exclusivo de los pagos realizados en actividades propias del Proyecto. Sin perjuicio de lo anterior, se observó que una parte de los gastos se habían financiado a través de otras cuentas corrientes bancarias institucionales, durante el año 2010, montos que posteriormente fueron reembolsados mediante rendiciones aprobadas por el Banco, evidenciando la subutilización de la misma.

Sin perjuicio de lo anterior, existe un saldo de $ 98.526, que corresponde a una diferencia por la fluctuación del tipo de cambio (US$), pero que no implica disconformidad u observación con el BID, como se informa en nota explicativa N° 4, "diferencia saldo Banco Bice", de los Estados Financieros y se respalda con carta N° CSC/CCH/1927/2010, de 14 de diciembre de 2010.

b) Rotación del personal

Es dable recordar que durante el año 2009, se había comprobado la desvinculación del Asistente de Adquisiciones del Programa, situación advertida en el Informe anterior de esta Contraloría General.

En el mismo orden de ideas, cabe señalar que el 31 de diciembre de 2010, se alejó de su cargo el Coordinador del Programa, y que para desarrollo y control administrativo del Proyecto, afecta el avance de las operaciones, transgrediendo el artículo 12 de las Normas Generales del Programa, relativo a control interno y registros.

Dado lo anterior, se solicitó y se aprobó por el BID un nuevo plazo de 18 meses, para el cumplimiento total de los componentes del Proyecto.

Es menester señalar, que el citado Coordinador del Programa manejaba en forma centralizada y única, la información general y los antecedentes relativos a los avances de los componentes, por lo cual se advierten importantes diferencias porcentuales de la realidad constatada al efecto.

II. SOBRE EXAMEN DE CUENTAS

1. Presupuesto de gastos por honorarios financiados con fondos del BID

El presupuesto establecido para el pago de honorarios de la Unidad Coordinadora con fondos del BID, alcanzaba un total de USD 316.800, quedando disponible un saldo de USD 37.298,77 al 31 de diciembre de 2009, para el desarrollo de lo que resta hasta la finalización total del Proyecto.

Ahora bien, considerando que existe un atraso estimado de 18 meses hasta la conclusión del Proyecto, se modificó el aporte en este ítem según autorización del BID otorgada mediante carta N° CSC/CCH/806/2010, de 10 de mayo de 2010, quedando establecido en USD 365.114,61, los cuales fueron utilizados en un 100% durante el año 2010.

Asimismo, en el punto N° 5, "Modificaciones", en su letra a), de las notas explicativas a los Estados Financieros, informa del cambio en el presupuesto del aporte BID respecto del original, que fue redistribuido en mayo de 2010, reasignando valores por menor costo o actividades pagadas en los componentes N°s 1, 2, 3 y 4, al componente N° 5.

Dado lo anterior, se puede inferir que los mencionados fondos no serán suficientes para cubrir dicha materia, afectando el ciclo de vida y el cumplimiento de los objetivos trazados en la carta convenio del Programa.

A su turno, el Hospital deberá financiar durante 14 meses los costos por la coordinación del Proyecto con recursos propios, ante lo cual se verá incrementado el aporte local por el atraso advertido.

2. Servicios de consultoría con fondos provenientes del BID

Se verificó la contratación del profesional Xavier Rafael Urtubey, para la realización de la "Consultoría de Evaluación Intermedia" contemplada en la letra b), de la cláusula decimotercera, de las Estipulaciones Especiales de la carta convenio, por un monto ascendente a USD 14.650, los cuales serán pagados en tres cuotas directamente por el Banco.

Respecto del pago de la primera cuota, ascendente a USD 4.395, aprobada por el Banco mediante carta CSC/CCH/2348/2009, de 25 de noviembre de 2009, se verificó un ajuste en el registro del centro de costos del Proyecto, debido a que los fondos no son traspasados por el BID al Hospital, sino que son pagados directamente por el Banco.

Cabe mencionar, que el Plan de Contrataciones aprobado por el Banco, contemplaba la contratación de este servicio de consultoría por un monto total de USD 10.000, suma que como se observa, difiere del precio del servicio contratado por la "Consultoría de Evaluación Intermedia".

Sobre la misma materia, en lo que respecta al pago de la 2ª y 3ª cuota, también difieren los montos pagados en su oportunidad, no existiendo claridad acerca de la cifra estipulada por sus servicios, ya que en la carta N° CSC/CCH/394/2010, de 11 de marzo de 2010, el BID informa el pago de USD 5.860, que correspondería al 40% del monto total del contrato.

Además, es dable señalar que el Servicio no dispone de la documentación de respaldo por los desembolsos ya citados que efectúa directamente el BID por pagos a dicho profesional, y sin embargo, éstos deben ser considerados como recursos aportados al Proyecto.

3. Aporte Local

El aporte local informado en el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados asciende a un total de $ 259.096.937, compuesto principalmente por pagos de remuneraciones, en un 43%, y el pago de la renta de arrendamiento con opción de compra de computadores e impresoras, dispuestas para servir de apoyo en el desarrollo de la ficha clínica electrónica, en un 51%.

Se examinó la naturaleza y exactitud de las remuneraciones informadas, verificándose que éstas, en general, se ajustan razonablemente a lo informado en los estados financieros presentados.

En relación con la renta de arrendamiento con opción de compra de computadores e impresoras, se examinaron pagos por un monto ascendente a $ 46.248.650, equivalente al 35 % del total, no detectándose observaciones de relevancia.

4. Fondo Rotatorio

Respecto al Fondo Rotatorio del Programa ascendente al 20% de la contribución del BID, acorde con la cláusula quinta de las Estipulaciones Especiales de la carta convenio celebrada con el Banco, que tiene por objeto el pago de todas aquellas obligaciones contraídas para el desarrollo del Proyecto, el Hospital utilizó recursos por un monto ascendente a US$ 180.671,39, durante el año 2010, situación que fue aprobada por el Banco, según carta N° CSC/CCH/1927/2010, de 14 de diciembre de 2010, agregando que no consigna saldo pendiente de justificación.

No obstante lo anterior, es dable reiterar que tal como se indicara en párrafos precedentes, la cuenta corriente del Banco BICE N° 01-28784-2, mantiene un saldo de $ 98.526, según se precisa en el punto N° 4, "Diferencia saldo Banco Bice", de las notas explicativas a los Estados Financieros, que no representan diferencias para el BID.

5. Estado de Avance del Proyecto

Se solicitaron antecedentes del grado de avance en la ejecución del proyecto, comprobándose, al igual que en informes anteriores, la existencia de atrasos en su desarrollo.

En efecto, mediante informes entregados por el Director Ejecutivo (S) y Coordinador General del Proyecto, el 11 de marzo de 2011, se dio cuenta a esta Comisión Fiscalizadora del estado de desarrollo del mismo, determinándose los siguientes grados de avance:

1. **Porcentaje de Avance por Componente**

Categoría de Inversión	Avance por Componente
Componente 1, Sensibilización del Sector Privado de Salud para la Innovación de la Gestión	53%
Componente 2, Habilitación del Entorno del HCUCH para la innovación de la Gestión	43%
Componente 3, Transferencia de Tecnologías de Gestión a los Servicios Privados de Salud	0%
Componente 4, Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de la Experiencia	16%
Unidad Ejecutora	no aplica
Imprevistos	no aplica

2. **Montos por Componente**

Categoría de Inversión	Presupuesto Vigente		Gastos Justificados		% Utilizado		Saldo Disponible	
	BID s/LMS1	Aporte Local	BID s/LMS1	Aporte Local	BID	Aporte Local	BID	Aporte Local
Fórmulas	1	2	3	4			A=1-3	B=2-4
Componente 1	209,394.01	20,000.00	67,273.80	785.95	32%	4%	142,120.21	19,214.05
Componente 2	587,392.78	1,135,000.00	220,504.72	1,116,694.13	38%	98%	366,888.06	18,305.87
Componente 3	333,621.07	482,000.00	8,801.19	3,794.17	3%	1%	324,819.88	478,205.83
Componente 4	182,277.53	35,000.00	47,532.53	1,565.42	26%	4%	134,745.00	33,434.58
Unidad Ejecutora	365,114.61	625,000.00	365,114.61	341,080.71	100%	55%	0.00	283,919.29
Imprevistos	22,200.00	3,000.00	-	-	0%	0%	22,200.00	3,000.00
TOTAL	1,700,000.00	2,300,000.00	709,226.85	1,463,920.38	42%	64%	990,773.15	836,079.62

5.1. Sobre el componente número 1, "Sensibilización del Sector Privado de Salud para la Innovación de su Gestión", que considera actividades de estudio de mercado; diseño de plan de comunicaciones y marketing; ejecución y desarrollo de un Portal de Clínicas Socias, cabe manifestar que su cumplimiento es de un 53%, (**Anexo N°1**), con un retraso de 12 meses respecto del plan original.

Es menester indicar que, respecto del año 2009, el citado componente presentó un avance aproximado de un 50%, advirtiéndose un desarrollo de sólo un 3%, para el ejercicio 2010.

5.2. Sobre el Componente número 2, "Habilitación del Entorno HCUCH para Innovación de la Gestión", que considera la habilitación de herramientas de grupo relacionado de diagnóstico, ficha clínica electrónica, teleradiología y guías clínicas, se debe hacer presente que éstos poseen diferentes grados de avance, el que consolidado alcanza un 43%, (**Anexo N°2**), con un retraso de 12 meses respecto del plan original.

Sin perjuicio de lo anterior, es dable mencionar que el grado de avance informado para el año 2009, alcanzaba a un 50%, con un retraso de 12 meses respecto del plan original, información disímil de la citada en el párrafo anterior.

5.3. Sobre el Componente número 3, "Transferencia de Tecnología de Gestión a los Servicios Privados de Salud", es útil mencionar que la transferencia a clínicas de regiones considera la habilitación de tecnologías para la gestión y conocimientos de su uso a clínicas privadas socias del Proyecto, y que su grado de avance alcanza a un 0%, (**Anexo N°3**), con un retraso informado de 18 meses.

Sin embargo, el avance alcanzado e informado en el año 2009 fue de un 10%, con un retraso informado de 18 meses.

5.4. Sobre el componente número 4, "Monitoreo, Evaluación y Difusión de la Experiencia", que considera actividades de seguimiento, monitoreo y evaluación del Proyecto, se debe consignar que éste se dio inicio con un retraso de 15 meses, no obstante, actualmente se encuentra desarrollado según lo planificado, y su grado de avance se determinó en un 16%, (**Anexo N°4**).

Asimismo, se informó que el grado de avance de este componente fue determinado en un 70%, en el año 2009.

Lo anterior, presenta una inconsistencia, por cuanto existiría un retroceso de un 56%, en este componente.

De los antecedentes expuestos, el Proyecto presenta un retraso que no permitiría su conclusión en los plazos establecidos en la cláusula sexta, de las Estipulaciones Especiales de la carta convenio, correspondiente a 48 meses. En efecto, la fecha de inicio formal del Proyecto fue el 31 de agosto de 2006, por lo que habría correspondido concluirlo el 31 de agosto de 2010, plazo que no fue posible concretar.

En este contexto, mediante carta N° CSC/CCH/933/2010 de 5 de julio de 2010, el BID aprobó un nuevo plazo para la ejecución del Programa, con una extensión de 18 meses con fecha de término al 29 de febrero de 2012, situación que se refleja en el punto N° 5, "Modificaciones", letra b), de las notas explicativas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2010.

Al respecto, es dable precisar algunas inconsistencias en los plazos aprobados, por cuanto no se estaría cumpliendo con las estipulaciones del convenio inicial, como tampoco con la lógica del proceso.

En efecto, llama la atención que si bien el convenio señala en la cláusula 14(b) (ii) que la evaluación final se realizará tres meses después del término de la ejecución, la nueva fecha establecida para ambas instancias se identifica para el 29 de febrero de 2012.

6. Ficha Clínica Electrónica

El objetivo específico del Proyecto de Ficha Clínica Electrónica es potenciar el registro y gestión de los procesos clínicos, dotándolos de herramientas informáticas que permitan gestionar basado en las mejores practicas, agilizar los procesos de atención, evitar errores clínicos, incorporar el uso de guías clínicas y protocolos de atención que ayuden a los profesionales en la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas. Además, será posible incorporar alertas y alarmas vinculadas con hechos críticos predefinidos, proveer a los profesionales de herramientas que permitan generar reportes con fines académicos, de investigación, clínicos y administrativos.

Técnicamente, su contenido se ubica en el componente N° 2, "Habilitación del Entorno para Innovación de la Gestión", que establece la implementación de una ficha electrónica, basada en el conocimiento y adaptación de las experiencias internacionales de ficha clínica; en lo que implica la compra y adaptación de equipamiento y software para el uso de dicho instrumento en el Hospital y en dos de sus unidades clínicas descentralizadas y la capacitación del personal del Hospital, una vez implantado el nuevo sistema.

Respecto del proceso licitatorio, pudo determinarse que, en general, cumplió con lo establecido en la cláusula undécima, selección y contratación de consultores, de las Estipulaciones Especiales de la carta convenio celebrada, y con las bases administrativas de licitación, aprobadas mediante resolución afecta N° 90, de 12 de abril de 2007.

Producto de la licitación pública efectuada, se celebró un convenio con la empresa de origen español denominada Telvent Interactiva S. A., que se adjudicó dicho proceso, por un monto de USD 1.507.726,80, que incluye la oferta de los módulos básico, adicionales y complementarios. En efecto, mediante resolución afecta N° 71, de 26 de enero de 2009, modificada por resolución exenta N° 133, de 18 de marzo de 2009, se aprobó la adquisición del sistema ficha clínica electrónica.

En este ámbito, mediante carta CSC/CCH/40/2009, de 9 de enero de 2009, el Banco otorgó la No Objeción para la contratación de la mencionada empresa Telvent Interactiva S. A., teniendo presente los documentos relativos al proceso de evaluación y comparación de las ofertas e información complementaria. Por otra parte, el texto del convenio celebrado fue aprobado mediante carta CSC/CCH/988/2009, de 27 de mayo de 2009.

Al respecto, la aludida resolución afecta N° 71, de 2009, cumplió con el control preventivo de legalidad establecido en el inciso segundo, del punto N° 9.2.2, del artículo 9, de la resolución N° 1.600, de 2008, de este Organismo de Fiscalización, sin embargo, cabe observar que su modificación se formalizó a través de un acto administrativo que no cumplió con la toma de razón respectiva.

Asimismo, se comprobó que no se ha implementado un procedimiento de archivo que clasifique sistemáticamente los antecedentes respaldatorios de las licitaciones, al verificarse que se desconoce la ubicación de algunos documentos.

7. Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados considerando la información contenida en las solicitudes de desembolsos entregadas para su aprobación al Banco Interamericano de Desarrollo, según se verifica en el cuadro adjunto:

Tabla N°1: Detalle de solicitudes de desembolsos

Solicitud de desembolso	Fecha solicitud de desembolso	Carta de No Objeción del BID	Fecha de No Objeción del BID	Tipo
N° 17	14-1-2010	CSC/CCH/121/2010	08-19-2010	JFR
N° 18	14-1-2010	CSC/CCH/122/2010	19-1-2010	RP
N° 19	30-1-2010	CSC/CCH/193/2010	30-1-2010	PD
N° 20	17-3-2010	CSC/CCH/394/2010	11-3-2010	PD
N° 21	19-3-2010	CSC/CCH/498/2010	25-3-2010	FR
N° 22	31-3-2010	CSC/CCH/612/2010	08-3-2010	JFR
N° 23	13-5-2010	CSC/CCH/856/2010	19-5-2010	JFR
N° 24	28-7-2010	CSC/CCH/1210/2010	03-8-2010	RP
N° 25	18-8-2010	CSC/CCH/1376/2010	05-9-2010	JFR
N° 26	18-8-2010	CSC/CCH/1375/2010	31-8-2010	RP
N° 27	10-11-2010	CSC/CCH/1851/2010	09-12-2010	RP
N° 28	07-12-2010	CSC/CCH/1922/2010	14-12-2010	RP
N° 29	07-12-2010	CSC/CCH/1926/2010	14-12-2010	RP
N° 30	07-12-2010	CSC/CCH/1927/2010	14-12-2010	JFR

JFR= Justificación del fondo rotatorio (no hay restitución de fondos)
RP= Reembolso de pagos (se restituyen fondos a cuentas del Hospital)
FR= Se aportan fondos al fondo rotatorio (ingreso de fondos a la cuenta corriente BID)
PD= Pago directo por el BID (no hay ingreso de fondos a la cuenta corriente BID)

En cuanto al Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, los ingresos de fondos provenientes del BID se componen por ingresos de fondos en la cuenta corriente del Banco BICE 01-28784-2, por reembolsos de gastos y por pago directo, los que ascendieron a un total de US$ 259.170, 37, cuya información se destaca en el Estado de Efectivo recibido y desembolsos efectuados, por movimientos del ejercicio 2010, cuyo detalle se muestra a continuación:

Tabla N° 2: Detalle de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

Solicitud de desembolso	Monto USD
N° 17	7.241,77
N° 18	16.959,00
N° 19	4.395,00
N° 20	5.860,00
N° 21	150.772,68
N° 22	18.119,70
N° 23	151.743,42
N° 24	17.057.57
N° 25	1.189,96
N° 26	7.216,91
N° 27	26.507,46
N° 28	23.622,77
N° 29	6.778,98
N° 30	2.376,54

Respecto a los desembolsos efectuados para el desarrollo del Proyecto con fondos provenientes del BID, se informó de 13 solicitudes de desembolsos, por un monto de US$ 289.069, 07, presentados en la categoría "Inversiones Durante el Ejercicio 2010", columna "BID", en US$, del Estado de Inversiones Acumuladas, advirtiéndose una diferencia de US$ 29.898,70, la cual corresponde al efectivo disponible en US$, equivalente a $ 8.488.906, al 31 de diciembre de 2010.

8. Comprobantes de Egresos

En relación a los comprobantes de egresos, que respaldan los gastos realizados en el desarrollo del Proyecto, para el ejercicio 2010, se adjunta un total de 32 de éstos, y que ascienden a un monto total de $129.552.649, de los cuales se desprenden las siguientes observaciones:

Si bien existen instancias de control de emisión de los comprobantes de egresos, se observó que un total de 28 de éstos, no cuentan con la firma de "autorizado por", vale decir, un 88% de los documentos, los que ascienden a un monto de $123.412.649, (**Anexo N°5**).

Asimismo, se comprobó que 2 de ellos no consignan el visto bueno respectivo de la Gerencia del Servicio para cursar su pago, por un monto total de $71.560.716, (**Anexo N°6**).

A lo anterior se agrega que, de un total de 30 comprobantes, equivalentes al 94% de éstos, no tienen señalada su recepción y conformidad del pago, por un total ascendente a $ 127.744.711, (**Anexo N°7**).

A su turno, de los documentos de respaldos por los gastos realizados durante el desarrollo del Proyecto para el ejercicio 2010, se desprenden las siguientes observaciones:

- En relación al pago de cuatro facturas, se comprobó un retraso de 5 y 6 meses por un monto de $ 2.084.966, situación que, eventualmente, podría haber originado un pago de multas e intereses, (**Anexo N°8**).

- Asimismo, se constató que la boleta de honorarios N° 21, por servicios de consultoría del mes de enero de 2010, por $ 1.437.598, fue pagada con un retraso de tres meses, debido a que la emisión de ésta correspondía al 15 de marzo, no obstante, el comprobante de egreso N° 427568, fue cursado el 14 de junio de 2010.

- Por otra parte, se verificó que las boletas de honorarios N°s 100, 107 y 113, por un monto total de $ 8.333.331, por pagos al propio coordinador del proyecto, por los meses de marzo, junio y septiembre de 2010, respectivamente, no figuran inutilizadas con timbre de canceladas, lo que eventualmente posibilitaría que fueran nuevamente rendidas.

III. CONCLUSIONES

En mérito de lo expuesto en el presente informe, el Ejecutor deberá implementar procedimientos tendientes a optimizar el sistema de control interno del Proyecto denominado Instrumentos para la Gestión y Productividad en el Mercado Hospitalario Chileno, considerando las siguientes medidas:

1. Mantener la documentación respaldatoria de las operaciones que se registran en el centro de costos del BID, en forma ordenada y accesible.

2. Realizar los ajustes pertinentes dentro del mismo ejercicio, de forma tal que los Estados Financieros muestren los acontecimientos totales del Programa.

3. Cumplir con las instancias de control interno que posee el Hospital, para la emisión de comprobantes de egresos.

4. Implementar un archivo permanente con los respaldos necesarios por las actividades que se han acometido, manteniendo un registro de aquellas que han quedado pendientes, permitiendo el debido control y claridad de la ejecución del Proyecto, para así informar oportunamente al Banco acerca del avance real del mismo.

5. Mantener un sistema de control adecuado en relación con las consultorías, a fin de evitar atrasos y que se dé cumplimiento estricto a los procedimientos de pago contenidos en las bases técnicas.

6. Pagar en forma oportuna todos los desembolsos que genera el Proyecto, dando seguridad al desarrollo de éste.

Saluda atentamente a Ud.,

JEFE (S)
AREA DE EDUCACION, TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL
DIVISION DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA

ANEXO N°1

Detalle de Avance del Componente 1:
Sensibilización del Sector Privado de Salud para la Innovación de la Gestión

Actividades realizadas

1.- Difusión del estudio de mercado de la salud para la innovación de la gestión

Mejorar informe de estudio de mercado.
Estado de ejecución: Terminado.

Difundirlo en papers, congresos, seminarios.
Estado: Terminado.

Se realizó TALLER DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN CLÍNICA BASADAS EN TIC'S el jueves 25 de noviembre de 2010, en formato de Seminario – Taller de Clínicas Socias.

2.- Plan de Comunicaciones y Marketing

Orientado al logro de los objetivos de habilitación en el HCUCH y transferencia a Clínicas de Regiones. Estado de ejecución: En desarrollo. Se ha iniciado el proceso de diseño y adquisición de materiales de acuerdo al plan de medios. Presenta retraso respecto del plan original, pero no impacta en un retraso del proyecto.

Medidas: Reactivación de actividades.
Plazos: Desde enero 2011 y durante el año.

e-Newsletter del Proyecto.
Estado de ejecución: En proceso de finalización.
Inicio de distribución estimada: Fines de enero 2011
Editor del e-newsletter: Pablo Jofré Leal

Seminario Internacional.
Estado: Ejecutado el 25 de noviembre de 2010

3.- Diseño y Construcción del Portal de Clínicas Socias del Proyecto

Comunidad de aprendizaje de la Red de Clínicas Socias.
Estado: En etapa de término, pendiente sólo el informe final.
Plazo: 31 de enero de 2011.

Capacitaciones efectuadas: 6 clínicas al 13 de enero de 2011

Lanzamiento del portal.
Estado: Ejecutado el 25 de noviembre de 2010
Editor del Portal: Pablo Cofré Leal

ANEXO N°2

Detalle de Avance del Componente 2:
Habilitación del Entorno del HCUCH para la innovación de la Gestión

1.- Centro de Atención a Clínicas para Asesoramiento.

Modelo de gestión del centro de atención a clínicas funcionando para dar atención de soporte a clínicas de regiones en el proceso de transferencia. Responsable: QF Sra. Georgina Meneses quien trabaja desde junio en su operación.
Estado de ejecución: En desarrollo.
Plazo: Mayo de 2010 hasta diciembre de 2011.

- Revisión de Convenios, de acuerdo a recomendaciones del Departamento de Jurídica del HCUCH.
- Recopilación de documentos y antecedentes legales de cada una de las Clínicas Socias.
- Complementación de carpetas de Convenios firmados, con los Anexos y antecedentes legales correspondientes a cada Convenio para su tramitación ante la Contraloría Interna de la Universidad.
  Se informa que se trabajará en la medida que comience la Transferencia de Tecnologías.

2.- Plan de acción y capacitación

Plan de capacitación para el uso del sistema de ficha clínica electrónica en el HCUCH, considerando la formación de 100 formadores y su réplica al personal del HCUCH y transferencia a clínicas de regiones.
Estado: En proceso de formalización de contratación.
Inicio: Tras la formalización contractual, se espera ejecución a partir de enero 2011.

3.- Sistema de Ficha Clínica Electrónica en el HCUCH

Funcionando en la red HCUCH. Considera la consultoría de procesos, gestión del cambio, capacitación, instalación, configuración de sistemas, migraciones de datos, integraciones de aplicativos, puesta en marcha área piloto, puesta en marcha en Hospital y Red Hospital Clínico. Responsables: Dr. Cornejo/Dr. Águila.
Plazo: Octubre de 2011.

En el período octubre – diciembre de 2010, se han realizado las siguientes actividades:

a) Actividades de Gestión del Cambio:

- Se realizó taller con los Directivos del Hospital para sensibilizar y unificar el discurso de los objetivos de Ficha Clínica Electrónica, (FCE), para enfrentar el inicio de las etapas de sensibilización del personal clínico.
- Se dio inicio a las reuniones en los distintos Servicios Clínicos, con una calendarización que se extiende hasta enero del 2011. Estas reuniones cuentan con la participación de al menos un

Directivo del HCUCH, Coordinador del Proyecto FCE y las personas que componen el equipo operativo de FCE (interdisciplinario). Se refuerzan los objetivos planteados en Anexo del informe del trimestre anterior, respecto al mejoramiento de la gestión hospitalaria, gestión clínica, toma de decisiones y la mejora en el trabajo de investigación.

- Se está finalizando la habilitación de la segunda sala de capacitación, laboratorio equipado con computadores, necesaria para la formación de 100 monitores líderes.
- Se realizó la selección de los Monitores Líderes de FCE.
- Se realizó el primer taller formativo a los Monitores Líderes, llamado "Administración del Cambio". Los objetivos generales que se persiguen con este taller, corresponden a los siguientes:

Reforzar las habilidades de liderazgo para consolidar y cohesionar equipos de trabajo en los que prevalezca la calidez humana y la comunicación eficaz, propiciándose así, un buen clima laboral que repercutirá en la motivación y en el desarrollo de una gestión eficiente aún ante la rapidez de los cambios que la organización deba enfrentar.

Reforzar habilidades para comprender y aceptar los cambios en el comportamiento organizacional que permiten sustentar los desafíos provocados por la alta competitividad que las organizaciones modernas deben enfrentar.

Administrar el cambio dentro de la organización, para que este sea percibido por el equipo como una oportunidad y no como una amenaza.

Se han programado, además, dos talleres adicionales al grupo de Monitores Líderes, denominados "Formador de Formadores" e "Integrando Monitores", con el objeto de fortalecer la plataforma de cambio organizacional.

b) Actividades Técnicas en FCE:

Se han concluido las actividades de configuración, parametrización y desarrollo de las aplicaciones para la migración.

- Se han testeado tiempos de migraciones de bases de datos.
- Se ha digitalizado el 100% de las fichas pediátricas con la carga auditada en los servidores.
- Se ha dado inicio a las pruebas de integraciones con sistemas legados.
- Se realizó la pasantía en el Hospital La Macarena, España. Las enfermeras Cristina Herrera y Paulina Aspeé, asistieron desde el 27 de septiembre al 8 de octubre de 2010. Su cometido funcional se orientó a conocer experiencias prácticas en terreno que les permitan definir el modelo de gestión de enfermería en base a taxonomía con estándares internacionales NANDA, NIC, NOC.

- Se ha levantado y acordado con los distintos Servicios Clínicos, la necesidad de hardware y adecuaciones de estructuras físicas, respetando normativas de infección intrahospitalaria y Derechos del Paciente.

- Se han destinado horas hombre del Departamento de TI, exclusivamente para la empresa proveedora, para apoyar las áreas de integración y migración de datos.

A la luz **de los avances y desafíos pendientes planteados, el desarrollo de las actividades siguientes, son:**

- La etapa en la cual se encuentra el proyecto, obliga necesariamente al estricto cumplimiento del cronograma, para lo cual deberán destinarse recursos humanos, en lo posible, de dedicación exclusiva al proyecto, en distintas disciplinas tales como:

  - Normalización de procesos clínicos.
  - Capacitación de monitores.
  - Estructuración del equipo de gestión de cambio.
  - Integración conceptual con el sistema ERP que está sustituyendo los sistemas administrativos actuales.
  - Adquisición e implementación de elementos técnicos complementarios.

- Se ha recomendado analizar los posibles impactos y eventuales actividades o tareas de mitigación, en la temporalidad de las actividades por la integración del ERP.

- Lineamientos generales del plan de implementación y plan de capacitación.

- Levantamiento de riesgos percibidos en la fase de implantación a fin de disponer y planificar con oportunidad las medidas correctivas.

4.- Sistema GRD

Funcionando en la red HCUCH dentro del modelo de gestión clínica integrada con FCE y utilizada en todos los servicios clínicos. Responsables: Dr.Cornejo/C. Lagunas. Resultados reflejados en informe de productividad hospitalaria 2010, a presentar en marzo de 2011.

5.- Guías de Práctica Clínica.

Adaptadas en contenido, en formato y utilizadas por los servicios clínicos con un nivel de adhesión sobre el 50%. Responsables: Dr. Cornejo /Dr. Silva/ QF Ariel Castro.
Situación: Se está trabajando en los manuales correspondientes. Se pretende que en el transcurso del presente año se incorporen nuevas GPC, en espera de la evaluación de las GPC ya incorporadas al proyecto, lo que se realizará con la consultoría individual ya aprobada. La conexión entre las GPC y la FCE está en proceso.

6.- Teleradiología en HCUCH

Sistema definido para entregar el servicio de Teleradiología a clínicas de regiones.

Responsables: Dra. Taub/ V. Zapata/W. Astudillo.
Situación: Convenio legal aprobado por la Unidad Jurídica. En proceso de instalación de Hardware (Firewall) para realizar las pruebas. Modelo de negocios enviado a la Unidad Comercial para su definición.
Causal de retraso respecto de plazo original: Originado en el proceso de adquisición y configuración del firewall. Definición de modelo comercial.
Medidas de recuperación: Ver cumplimiento de calendario de licitación.
Plazo: Diciembre de 2010.
Estado: En proceso.

ANEXO N°3

Detalle de Avance del Componente 3:

Transferencia de Tecnologías de Gestión a los Servicios Privados de Salud

1.- Asistencia Técnica para apoyar la incorporación de TICs en clínicas de regiones.

a) Responsables: Dra. Taub. V. Zapata. W. Astudillo.
Capacitación en FCE.
Plazo: Diciembre de 2010.
Responsable: Dr. Águila.

b) Asesoría en implantación GRD.
Plazo: Diciembre de 2010.
Responsable: Mat. C. Lagunas.

c) Desarrollo y adaptación de guías de práctica clínica para la complementariedad en la resolución de patologías complejas.
Plazo: Diciembre de 2010.
Responsable: Dr. Silva. A. Castro.

d) Implementación del sistema de tele radiología. Asesoría en modelos de gestión de servicios de imagenología.
Plazos: 1a etapa: diciembre de 2010. 2a etapa: Agosto de 2011.

2.- Asistencia Técnica para el desarrollo de manuales GRD, FCE, TR y GPC.

Responsables: Marjorie Carvacho, Dr. Paolinelli, Dr. Silva, Dr. Águila, Dra. Taub.
Diseño, redacción, edición, impresión, empaste de manuales de:

- Evaluación y planificación;
- Implementación;
- Operación de sistemas de teleradiología, ficha clínica electrónica, guías de práctica clínica y grupos relacionados de diagnóstico para su transferencia al mercado nacional y regional de prestadores de salud.

Estado: En general esta actividad se encuentra en desarrollo.
Plazo: Se espera contar con los manuales definitivos, previo a su proceso de impresión dentro del 1er trimestre de 2011.

ANEXO N°4

Detalle de Avance del Componente 4:
Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de la Experiencia

1.- Evaluaciones:
Intermedia: febrero de 2010.
Avance 1: enero de 2011.
Avance 2: julio de 2011.
Final: marzo de 2012.

2.- Diseminación de resultados.
Seminario 1 en ALC. abril de 2011.
Seminario 2 en ALC. julio de 2011.
Seminario 3 en ALC. octubre de 2011.

3.- Asistencia Técnica a un Hospital de la Región. No existe información al respecto.

4.- Asistencia técnica para el apoyo en la implementación de soluciones TIC a un Hospital de la Región.

Responsable: Dirección Ejecutiva.
Plazo: diciembre de 2011.

5.- Cumplimiento del marco lógico del Proyecto. No existe información al respecto.

6.- Sistema de Monitoreo y Evaluación del Proyecto. En este sistema trabaja la analista de operaciones, Q.F. Georgina Meneses.

ANEXO N°5

COMPROBANTES SIN V°B° DE QUIEN LO AUTORIZA

	NÚMERO COMPROBANTE	MONTO	FECHA EMISIÓN
1	433547	1.138.981	
2	430363	668.957	
3	430391	668.957	
4	425797	70.891.759	26.04.2010
5	425736	7.899.584	22.04.2010
6	425229	501.943	9.04.2010
7	424058	2.500.000	05.03.2010
8	423236	2.500.000	05.02.2010
9	422980	782.450	29.01.2010
10	422580	399.160	22.01.2010
11	422096	584.880	11.01-2010
12	422294	705.204	14.01-2010
13	425230	95.369	09.04.2010
14	426014	2.944.103	29.04.2010
15	426275	2.500.000	06.05.2010
16	427197	1.620.000	03.06.2010
17	427327	2.500.000	07.06.2010
18	427568	1.437.598	14.06.2010
19	428408	2.500.000	07.07.2010
20	429473	2.500.000	27.07.2010
21	430273	2.422.500	27.08.2010
22	430537	14.550	06.09.2010
23	430547	2.500.000	06.09.2010
24	431163	1.684.577	23.09.2010
25	431164	1.684.577	23.09.2010
26	431567	2.422.500	04.10.2010
27	431616	2.500.000	05.10.2010
28	432833	4.845.000	16.11.2010
	TOTAL	**123.412.649**	

ANEXO N°6

COMPROBANTES SIN V°B° GERENCIA

NÚMERO COMPROBANTE	MONTO	FECHA EMISIÓN
430391	668.957	
425797	70.891.759	26.04.2010
TOTAL	**71.560.716**	

ANEXO N°7

COMPROBANTES SIN FIRMA DE RECEPCIÓN

	NÚMERO COMPROBANTE	MONTO	FECHA EMISIÓN
1	430391	668.957	
2	425797	70.891.759	26.04.2010
3	425736	7.899.584	22.04.2010
4	425229	501.943	9.04.2010
5	424058	2.500.000	05.03.2010
6	423236	2.500.000	05.02.2010
7	422980	782.450	29.01.2010
8	422580	399.160	22.01.2010
9	422096	584.880	11.01-2010
10	421826	2.500.000	06.01.2010
11	421824	600.000	06.01.2010
12	421823	540.000	06.01.2010
13	422294	705.204	14.01-2010
14	425230	95.369	09.04.2010
15	426014	2.944.103	29.04.2010
16	426275	2.500.000	06.05.2010
17	427197	1.620.000	03.06.2010
18	427327	2.500.000	07.06.2010
19	427568	1.437.598	14.06.2010
20	428408	2.500.000	07.07.2010
21	429473	2.500.000	27.07.2010
22	430273	2.422.500	27.08.2010
23	430537	14.550	06.09.2010
24	430547	2.500.000	06.09.2010
25	431163	1.684.577	23.09.2010
26	431164	1.684.577	23.09.2010
27	431567	2.422.500	04.10.2010
28	431616	2.500.000	05.10.2010
29	432833	4.845.000	16.11.2010
30	425164	2.500.000	08.04.2010
	TOTAL	**127.744.711**	

ANEXO N°8

FACTURAS CON RETRASO EN SU PAGO

NÚMERO COMPROBANTE	MONTO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
425229	501.943	9.04.2010	LA FACT.N°24136 DE SOC.HOTELERA TERRANO LTDA. POR LA REALIZACIÓN DE 6° TALLER DE SENSIBILIZACIÓN, EN CONCEPCIÓN, DE 13.11.2009, SE PAGÓ 5 MESES DESPUÉS. EL IVA POR $95.369 SE PAGÓ CON APORTE LOCAL.
422980	782.450	29.01.2010	LAS FACTURAS SON DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2009, SIN EMBARGO, SÓLO SE PAGARON EN MARZO DE 2010, VALE DECIR, 5 Y 6 MESES DESPUÉS, RESPECTIVAMENTE.
422294	705.204	14.01-2010	HOTELERA DON VICENTE S.A, POR PAGO DE FACTURA N° 27185, POR EL 4° TALLER DE SENSIBILIZACIÓN, REALIZADO EN PUERTO MONTT, EL 01 DE OCTUBRE DE 2009. LA FACTURA SE PAGÓ 5 MESES DESPUÉS.
425230	95.369	09.04.2010	HOTELERA TERRANO LTDA., POR PAGO DE IVA DE FACTURA N° 24136, POE EL 6° TALLER DE SENSIBILIZACIÓN, REALIZADO EN CONCEPCIÓN, EL 1 DE OCTUBRE DE 2009. DIFERENCIA DE FACTURA SE PAGÓ 5 MESES DESPUÉS.
	2.084.966		